

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30119 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 688/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Rafael Ros Fernández, en nombre de Gueton Construmat, S.L., se ha dictado Auto en fecha 3/07/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de julio de 2013.- El Secretario Judicial. Fdo.: D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130042962-1